MEMORANDUM

A : **Dr. Federico Mora Peralta**, *Presidente*
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

C.C. : **Abg. Jorge Cantero G.**, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica - CONES

DE : **Abg. Andrei Pugin**, Asesor Jurídico
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

ASUNTO : Informe.

FECHA : 23/02/2024.

Tengo a bien dirigirme a Usted y por su intermedio a los miembros del Consejo Nacional de Educación Superior, a los efectos de poner a su conocimiento los trabajos realizados durante el mes de febrero de 2024:

1. Verificación y contestación de procesos judiciales iniciados contra el Consejo Nacional de Educación Superior, a la fecha tenemos un total de 16 juicios, los cuales diariamente son controlados y a la par se elaboran los escritos correspondientes de acuerdo a los plazos procesales de cada expediente.
2. Verificación del finiquito en el juicio "***UNIVERSIDAD PRIVADA MARIA SERRANA C/ Res. N° 87/2022 del 01 de abril, dict. por el Consejo Nacional de Educación Superior – CONES.***" tramitado ante la Corte Suprema de Justicia.
3. Verificación de los juicios de la "**UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRA C/ NOTA N° 150/21 del 24 de mayo** ***dict. por el Consejo Nacional de Educación Superior – CONES"***, *tramitado ante el Tribunal de Cuentas.*
4. Asistencia y participación en las reuniones para la revisión de la Resolución N° 190/2020.
5. Análisis del proyecto de resolución que modifica la Resolución N° 63/2016.
6. Asistencia y participación en las reuniones para la revisión de la Resolución N° 420/2020.
7. Asistencia y participación en las reuniones para la revisión de las diversas resoluciones a ser presentadas en la sesión del 22 de febrero de 2024.
8. Elaboración de convenios.

9. Elaboración y presentación de notas a la Fiscalía y demás órganos del estado.
10. Elaboración y presentación de notas ante diversas entidades privadas.
11. Asistencia y acompañamiento a las reuniones con las Instituciones de Educación Superior.
12. Asistencia y acompañamiento a las sesiones ejecutivas del CONES.
13. Asistencia y acompañamiento a la sesión plenaria del CONES realizada el 22 de febrero de 2024.
14. Acompañamiento, en conjunto con el Asesor Jurídico interno, en procesos de estudio de proyectos educativos y notas presentadas.

Atentamente,

Abg. Andrei Pugin Gini

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ASESORÍA JURÍDICA
CONES
Ley 4995/13

Abg. Jorge Ariel Cantero
Director Jurídico
CONES